

Buena ciudadanía institucional:

Conocida en el mundo empresarial como “buena ciudadanía corporativa”, significa para una organización social cualquiera tener un comportamiento social [ejemplar](#), es decir cumplir, más allá de las meras obligaciones legales, de modo proactivo con su Responsabilidad Social en todos los ámbitos que le compete (económico, laboral, ambiental, comunitario, etc.), para ser un actor útil al [Desarrollo Humano Sostenible](#) de la sociedad. Este buen comportamiento puede estar mejor garantizado si la organización logra calificar certificaciones de Calidad y Responsabilidad Social.